

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA, 29 NOV. 2012

RESOLUCION EX. N° 241.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.88B6 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- JOHN SALDIVIA MANSILLA \$ 25.920.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por Compra de 2 Timbres foliadores para la unidad de Linares y 6 timbres fechadores para el Depto. de Plataforma de la VII D.R. Talca, según Orden de Compra N° 04 y Factura N° 22557 de fecha 23.11.2012 por \$ 25.920.-

Proveedor JOHN SALDIVIA MANSILLA, Rut N° 9.395.319-3, con domicilio en Uno Sur 1068- Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 25.920.- (Veinticinco mil novecientos veinte pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.04.01.02 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" \$ 25.920.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: SERGIO FLORES GUTIERREZ- DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines


Daniela González Rojas
Encargada de Servicios y Chile Compra

